

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales\**

PRIMERA COMISION  
18a. sesión  
celebrada el  
viernes 23 de octubre de 1987  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 18a. SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA (continuación)

Declaraciones sobre temas específicos del programa relativos al desarme y continuación del debate general

Declaraciones formuladas por:

Sr. Pugliese	(Italia)
Sr. Taylhardat	(Venezuela)
Sr. Pawlak	(Polonia)
Sr. Franco	(Panamá)
Sr. Meiszter	(República Popular Húngara)
Sra. Uribe de Lozano	(Colombia)
Sr. Muntasser	(Jamahiriya Arabe Libia)

\*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA (continuación)

DECLARACIONES SOBRE TEMAS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA RELATIVOS AL DESARME Y  
CONTINUACION DEL DEBATE GENERAL

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con el programa de trabajo y calendario aprobados por la Comisión, esta mañana ésta iniciará la segunda fase de sus trabajos, es decir, las intervenciones sobre temas específicos del programa relativos al desarme; y proseguirá, de ser necesario, el debate general.

Sr. PUGLIESE (Italia) (interpretación del inglés): Antes de entrar en la materia que nos ocupa, permítaseme expresar mis más sinceras condolencias a la delegación del Reino Unido por la inesperada muerte del Embajador Cromartie. Era un amigo cercano y un hombre de gran inteligencia y amabilidad; un hombre cuyas contribuciones a nuestra labor eran de particular importancia. Le echaremos de menos.

Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo en nombre del Gobierno italiano y en el mío propio por su elección unánime a la Presidencia de esta Comisión. Puedo asegurarle que la delegación italiana le prestará su plena cooperación en el cumplimiento de sus altas responsabilidades con miras a contribuir al mayor fortalecimiento de las tendencias positivas que caracterizan la actual situación internacional en materia de desarme.

El Representante Permanente de Dinamarca ya ha expresado la opinión de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea sobre las cuestiones principales que figuran en el programa de esta Comisión. Italia comparte plenamente tales opiniones. Además, deseo formular algunas consideraciones sobre determinados rasgos concretos del proceso de desarme que, a juicio de mi Gobierno, tienen importancia particular en la coyuntura actual.

Al intervenir el año pasado en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, señalamos que estaban surgiendo algunas señales positivas en las tendencias de las negociaciones de desarme, aunque en un contexto general todavía caracterizadas por la falta de logros concretos. En los últimos 12 meses

hemos observado una intensificación considerable en las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre cuestiones de armamentos nucleares en el espacio, junto con algún progreso significativo después de largos años de estancamiento.

Tras la reunión entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev el pasado año en Reykjavik, expresamos la opinión de que podía comenzar una nueva fase en el proceso del desarme. En esta perspectiva, el Gobierno de Italia ha aprovechado toda ocasión apropiada para estimular la búsqueda de soluciones efectivas, dentro del marco de condiciones encaminadas a fortalecer las condiciones de la seguridad, que pueden favorecer una reducción drástica en los arsenales nucleares.

De manera acorde con estas consideraciones, hemos acogido con profunda satisfacción el acuerdo alcanzado en principio el pasado mes de septiembre en Washington entre el Secretario de Estado norteamericano y el Ministro de Relaciones Exteriores soviético para la eliminación global de las fuerzas nucleares intermedias. Por primera vez en la historia, dos países han llegado a un acuerdo común sobre la eliminación de toda una categoría de armamentos muy destructivos, acontecimiento que tendrá significado enorme para el proceso del desarme y para la seguridad en todo el mundo.

Como resultado de ello, estamos seguros de que otras negociaciones sobre limitación de armamentos también obtendrán nuevo impulso y que las conversaciones intensificadas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética pronto darán lugar a nuevos entendimientos significativos: la esperada cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario Gorbachev podría ser ocasión crucial para el logro de nuevos resultados en toda la gama de las cuestiones de desarme y también en la esfera de las relaciones Este-Oeste en general.

En este contexto deseo hacer hincapié en la importancia particular que el Gobierno italiano atribuye a un decisivo avance hacia acuerdos sobre reducción drástica de los arsenales nucleares estratégicos, que son los armamentos más ofensivos y amenazadores, en el marco de una estabilidad estratégica acrecentada.

Consideramos que hay buenos motivos para esperar que los progresos en las negociaciones de desarme están al alcance de la mano. Tales perspectivas, en nuestra opinión, podrían verse fortalecidas por un mejor sentido de confianza

y por un aumento en la apertura y transparencia de las actividades militares. Esto es particularmente cierto para un continente, como Europa, donde la concentración de armas es alta y donde es muy necesario reducir aún más las oportunidades para medidas militares secretas y para ataques por sorpresa.

No obstante, a nuestro juicio, es un concepto multidimensional que abarca aspectos políticos, económicos, sociales y humanitarios que, en su conjunto, contribuyen a la situación general de las relaciones internacionales y a un grado de estabilidad. Por este motivo, estamos convencidos de que el debate que se realiza en la actualidad en Viena para la revisión del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa desempeña un importante papel en Europa. Nos alienta que hayamos contemplado en Viena diversos acontecimientos constructivos que podrían tener como resultado el progreso general en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa en todas sus dimensiones.

Ante la perspectiva de una pronta eliminación de todos los proyectiles nucleares de alcance intermedio y de mayores progresos en la esfera del desarme nuclear, el problema de llegar a un equilibrio más estable en los armamentos convencionales en Europa se torna para nosotros un asunto de gran prioridad.

En efecto, el equilibrio en la esfera convencional ha sido fuente de inestabilidad y suspicacia en el continente europeo por más de 40 años. Por consiguiente, es evidente que, dada la interrelación entre armas convencionales y nucleares, el problema del desarme convencional se transformará o, mejor dicho, se está transformando, en algo cada vez más crucial, al vislumbrarse ya acuerdos significativos en la esfera de la reducción de armas nucleares. En realidad, solamente la estabilidad convencional al nivel más bajo puede reducir progresivamente la dependencia de las armas nucleares en un contexto de estabilidad y paz. Italia opina que en particular las capacidades ofensivas y para ataques por sorpresa y en gran escala habrán de reducirse drásticamente en la esfera convencional.

Atribuimos gran importancia, en este contexto, a las conversaciones que se están realizando en Viena con miras a establecer un mandato para las negociaciones en el marco del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa relativo a la estabilidad convencional a los niveles más bajos en nuestro continente, desde el Atlántico a los Urales. Consideramos que dichas conversaciones entrañan signos promisorios de una evolución favorable dada la actitud constructiva que han demostrado ambas partes y el reconocimiento recíproco de la necesidad de eliminar los desequilibrios y reducir el poderío en las esferas que más amenazan a la estabilidad europea. Por cierto, deseamos que estos objetivos se busquen con el mayor sentido de urgencia.

Sin embargo, el desarme convencional es un problema universal, por lo cual la Asamblea General naturalmente tendrá que enfrentarlo de una manera más seria y concreta que la demostrada hasta ahora, si desea aportar una contribución sustancial a la seguridad y la estabilidad mundiales y a la reducción de la carga impresionante que significan los gastos militares. Esto también se ajustaría a las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. En particular, creemos que deben buscarse nuevos enfoques para lograr soluciones positivas en esta esfera sobre una base regional.

Pero, sobre todo, estamos convencidos de que debe fomentarse la moderación y la mayor apertura en cuanto a la transferencia de armas convencionales, con miras a mantener estos armamentos al nivel más bajo posible. Ya en 1978 y, nuevamente, en 1982, Italia propuso, en virtud del artículo 29 de la Carta de las Naciones Unidas, la creación de una comisión dividida en subcomisiones regionales en las que participarían los principales proveedores de armas de cada región. Creemos que debe seguir estudiándose esta cuestión, por lo cual hemos de presentar nuevas propuestas al respecto. Obviamente, toda limitación tendrá que establecerse dentro de un marco convenido entre todas las partes interesadas, pero debemos tener en cuenta las consecuencias de la transferencia indiscriminada de armas.

He descrito hasta ahora algunos de los hechos más pertinentes que se han producido en el año transcurrido en materia de desarme, subrayando, al mismo tiempo, algunos de los objetivos principales que desea promover mi Gobierno. Es en este clima internacional promisorio, caracterizado por mayores expectativas, que se lleva a cabo la labor de esta Comisión; quisiéramos que nuestro programa se debatiera de una manera pragmática y eficaz, concentrando nuestra atención en los puntos cruciales, con miras a ampliar las esferas de consenso en la Comisión.

Si las responsabilidades principales en relación con el proceso de desarme incumben a los Estados Unidos y la Unión Soviética, no obstante, seguimos convencidos de que las negociaciones multilaterales pueden desempeñar un papel esencial para lograr un progreso generalizado hacia nuevas fronteras de paz y estabilidad internacionales. El desarme y sus conquistas son un logro colectivo de la comunidad internacional; parece, pues, apropiado que se consideren cada vez más a las Naciones Unidas como el punto central del debate sobre las diversas cuestiones vinculadas al proceso de limitación de armamentos.

Con esta perspectiva, este año se alcanzaron algunos progresos importantes en la Conferencia de Desarme de Ginebra en torno a una proscripción mundial verificable de la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas. También se ha observado una evolución interesante en relación con el aspecto crucial de los procedimientos de verificación, lo cual constituye una señal promisorio de la voluntad común de llegar a redactar un proyecto de tratado.

La reciente visita a las instalaciones de armas químicas de Shikhany, en la Unión Soviética, debe mencionarse también en este contexto por su valor positivo.

Sin embargo, parece necesario acelerar más el proceso y emprender un esfuerzo colectivo encaminado a convenir el año próximo las condiciones de una proscripción global de las armas químicas. Esforcémonos juntos para superar las últimas dificultades políticas y técnicas, dentro de un espíritu de comprensión mutua y con la percepción común del efecto que un acuerdo sobre la eliminación de tales armas mortíferas tendría en la opinión pública mundial y para la confianza general en la eficacia de las conversaciones sobre desarme.

La utilización reiterada de armas químicas en el contexto del conflicto entre el Irán y el Iraq, que mi Gobierno condena categóricamente como una violación grave del Protocolo de Ginebra de 1925, es prueba de la urgencia de este problema. Italia está firmemente convencida de que armas tan horrendas y crueles como las armas químicas deben ser eliminadas inmediatamente.

También debe prestarse especial atención a otras señales positivas que pueden tener repercusiones importantes en la labor de la Conferencia de Desarme. Al respecto, una novedad favorable son los entendidos a que llegaron en Washington el Secretario de Estado norteamericano y el Ministro de Relaciones Exteriores soviético en torno a reanudar las negociaciones sobre ensayos nucleares antes del 1° de diciembre.

Tales entendidos se ajustan al criterio gradual que el Gobierno italiano siempre ha propugnado para llegar al objetivo final de una proscripción total de los ensayos nucleares. Atribuimos gran importancia a este objetivo y estamos resueltos a promover su consecución en el marco de las labores de la Comisión de Desarme. Ese foro, a nuestro juicio, tiene un papel importante que desempeñar en esta esfera. Lamentamos que una vez más, en el último período de sesiones, no fuera posible establecer las normas de procedimiento necesarias para comenzar el trabajo sobre las cuestiones sustantivas vinculadas a una prohibición completa de los ensayos nucleares.

Al esperar que las próximas rondas de negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética allanen pronto el camino para llegar a resultados concretos, confiamos en que la Conferencia de Desarme pueda también actuar con mayor eficacia en relación con este problema.

El debate que se ha llevado a cabo en Ginebra, tanto en el Comité ad hoc, que Italia tuvo el honor de presidir, como en las sesiones plenarias, sobre la cuestión delicada de impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, se

encuentra aún en una etapa preliminar. Empero, fue posible llegar al examen más detenido de diversos aspectos pertinentes, especialmente con respecto al régimen jurídico vigente. También se ha podido observar una disposición general a contribuir a dicho objetivo común. El espacio ultraterrestre es una esfera en que interactúan una serie de factores políticos, estratégicos y tecnológicos, a veces de manera contradictoria.

Al respecto, no debemos dejar de evaluar las diversas consecuencias de la investigación actual en las nuevas tecnologías. Por estos motivos, antes de llegar a una conclusión definitiva creemos que debe reflexionarse ampliamente sobre las numerosas facetas del problema del espacio ultraterrestre. Además, en esta etapa preliminar no debemos pasar por alto la consideración de que las nuevas tecnologías puedan contribuir en el futuro a obtener mejores condiciones de seguridad a través de un nivel más bajo de armas ofensivas. Con este fin, las principales Potencias espaciales pueden considerar útil convenir en un enfoque común de las cuestiones planteadas por la investigación.

Quisiera pasar ahora brevemente a otro tema de nuestro programa, a saber, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo y sus conclusiones. La Conferencia nos ha dado la oportunidad de considerar en las Naciones Unidas problemas de alta prioridad para el futuro de la humanidad y el progreso de nuestras sociedades.

Habrá que prestar cada vez mayor atención en los años venideros al problema del desarrollo con la perspectiva de establecer condiciones de una paz más estable y también de aumentar la comprensión de las necesidades mutuas de seguridad entre todos los miembros de la comunidad internacional.

A este respecto y teniendo en cuenta la interrelación entre desarme y desarrollo, consideramos apropiado que las Naciones Unidas y sus órganos competentes encuentren medios y procedimientos para mejorar su control sobre el nivel de armamentos en las diversas regiones del mundo.

Se espera que el desarme y el desarrollo, junto con las otras cuestiones pertinentes a las que me he venido refiriendo, serán tema de un extenso debate el año entrante con ocasión del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Italia ha participado activamente en la labor del Comité Preparatorio. Aguardamos con interés el próximo período extraordinario como oportunidad importante para ampliar la comprensión mutua entre los Estados Miembros sobre las cuestiones principales vinculadas con el proceso de desarme. A fin de evitar las trabas que pesaron mucho en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en 1982, esperamos que nuestras deliberaciones del año próximo se basen en un enfoque orientado hacia el futuro pero que sea también realista.

Italia está dispuesta a prestar su máxima contribución con el objetivo de que el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme llegue con éxito a una conclusión; el mejoramiento de las condiciones de paz y seguridad del mundo sigue siendo una de nuestras prioridades políticas más importantes.

Sr. TAYLHARDAT (Venezuela): Sr. Presidente: Deseo, en primer lugar, felicitarlo por su elección y extender a los demás miembros de la Mesa de la Comisión nuestra enhorabuena. Igualmente, quiero ofrecerle la seguridad de que mi delegación le brindará toda la colaboración a nuestro alcance para contribuir al éxito de su gestión.

El prematuro fallecimiento de nuestro distinguido amigo y colega el Embajador Ian Cromartie, del Reino Unido, nos ha llenado de hondo pesar. Presentamos nuestras sinceras condolencias a la delegación británica, y le pedimos que haga llegar a la viuda del Embajador Cromartie nuestras expresiones de pesar y solidaridad en estas penosas circunstancias.

Esta sesión de la Primera Comisión se lleva a cabo en momentos en que el ambiente en el campo del desarme se presenta muy auspicioso. Después del desconcierto que hace un año provocó el fracaso de la controvertida cumbre de Reykjavik, el mundo comienza a abrigar una cierta esperanza en torno a la posibilidad de que ocurran en el escenario del desarme acontecimientos importantes, si se llegan a concretar los acuerdos que las dos superpotencias han venido negociando durante los últimos meses. El pesimismo que dominaba el año pasado en esta misma época, precisamente cuando en esta Comisión discutíamos los temas que ahora examinamos - pesimismo que continuó reinando durante los primeros meses de este año - ha dado paso a una sensación de optimismo, alimentado por los indicios de que finalmente está prevaleciendo un deseo auténtico y una voluntad real de alcanzar resultados concretos en materia de desarme nuclear. Las noticias que nos llegan esta mañana desde Moscú ofrecen motivos para aumentar las expectativas y el optimismo, y para pensar que el acuerdo sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y corto está cada vez más próximo.

No debemos, sin embargo, sobreestimar los acontecimientos ni dejarnos embargar por un sentimiento de euforia excesiva. El acuerdo sobre las fuerzas nucleares intermedias es sólo un primer paso. Su significado es sobre todo simbólico, porque representa apenas un primer resultado concreto dentro de la extensa y compleja agenda del desarme.

La constatación que salta a la vista como resultado de la feliz evolución de los acontecimientos en el campo del desarme nuclear es la de que cuando existe voluntad política todo es posible. Cuando existe voluntad política se pueden lograr progresos en el campo del desarme, porque hay disposición para superar los obstáculos, incluso los más delicados y difíciles que plantea la cuestión de la verificación.

Si este año llegan a concertarse los acuerdos para la eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio, este hecho constituirá la primera medida auténtica de desarme que se adopte en la historia de la humanidad, consistente en la supresión física de una categoría importante de armas nucleares, cuya presencia en los arsenales de los países que las poseen solamente ha servido hasta ahora para contribuir a mantener a la humanidad bajo la constante amenaza del holocausto nuclear.

Confiamos en que no emergerá ningún acontecimiento imprevisto que frustre la materialización de esos acuerdos. Esperamos que la sabiduría de los dirigentes políticos de los países directa o indirectamente interesados prevalecerá sobre cualquier intento de obstaculizar con tecnicismos injustificados la pronta conclusión de un tratado soviético-norteamericano para la eliminación de las armas nucleares de alcance intermedio.

Esta primera medida en el ámbito del desarme nuclear deberá despejar el camino para la adopción del siguiente paso, consistente en la conclusión de acuerdos destinados a dar inicio a un proceso gradual de reducción de los arsenales de armas nucleares estratégicas, allanando así el camino hacia su eliminación total y hacia el logro del objetivo final del desarme general y completo. El mundo sigue con interés la evolución de las negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas sobre cuestiones nucleares y espaciales, y confía en que esas negociaciones seguirán un curso serio y productivo, similar al que han tenido las relacionadas con las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Esas negociaciones deberían también arrojar progreso en el ámbito de las armas espaciales a fin de conjurar los temores que suscita la perspectiva de que se lleguen a desarrollar sistemas espaciales de defensa estratégica. Las dos Potencias concernidas deberían intensificar sus esfuerzos por diseñar fórmulas que aseguren el respeto estricto

del Tratado de misiles antibalísticos, mientras se logran, dentro del marco de la Conferencia de Desarme, medidas eficaces destinadas a prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La eliminación de las armas nucleares de alcance intermedio no constituye, como hemos dicho, la solución milagrosa en el ámbito del desarme nuclear, pero representa sin duda un logro que debería propiciar evoluciones favorables en otras áreas y en otros foros del desarme. Esto es particularmente válido en un órgano tan sensible al ambiente prevaleciente en el panorama internacional como es la Conferencia de Desarme.

A propósito de la Conferencia de Desarme, quisiéramos referirnos brevemente a algunos aspectos de su actividad que consideramos de interés particular.

Durante la primera parte de su período de sesiones de este año, el trabajo de la Conferencia de Desarme se vio seriamente afectado por el desasosiego que provocó el fracaso de la cumbre de Reykjavik. Con la excepción de los progresos que se venían consolidando desde el año pasado en el ámbito de las negociaciones sobre las armas químicas, los primeros tres meses de este año fueron de un inmovilismo frustrante para la Conferencia de Desarme. Durante la segunda parte del período de sesiones se comenzó a percibir el impacto beneficioso del cambio constructivo que se estaba observando en las relaciones entre las dos superpotencias.

El tema de las armas químicas es un área donde las dos principales Potencias militares han venido haciendo un despliegue de voluntad política que ha permitido superar muchas de las dificultades que durante largo tiempo habían mantenido estancadas las negociaciones. Si bien quedan todavía cuestiones difíciles y delicadas por resolver, es preciso reconocer que se han logrado progresos importantes y pareciera que también en este ámbito las superpotencias desean alcanzar resultados a un plazo más o menos breve.

Uno de los aspectos más importantes de las negociaciones en curso es, sin lugar a dudas, el relacionado con el régimen de verificación. Reconocemos la necesidad de que el instrumento que se concluya contenga disposiciones eficaces tendientes a garantizar su cumplimiento y a impedir las infracciones y transgresiones. La aceptación de la noción de la inspección mediante denuncia constituye un paso importante en esa dirección. Tenemos, sin embargo, la impresión de que, por buscar la perfección en materia de verificación, se está evolucionando hacia la creación de una estructura innecesariamente compleja y costosa. Ya se habla de la creación de un organismo internacional para la prohibición de las armas químicas, como un ente jurídico internacional independiente que tendría a su cargo la tarea de asegurar la verificación y vigilar el cumplimiento de la Convención. Los países del tercer mundo, que ya tenemos serias dificultades para cumplir nuestras obligaciones financieras con los organismos internacionales existentes, debemos ver con mucha cautela una idea de esa naturaleza. Una convención sobre la prohibición de las armas químicas, para que sea efectiva, deberá contar con una participación universal. Pero si para hacerse parte en esa Convención es necesario ser miembro de una organización internacional, con las consecuencias financieras

que ello implica, lo más probable es que el objetivo de la universalidad resulte muy difícil de alcanzar. Si la creación de esa organización resultara inevitable, habrá necesidad de asegurar que su estructura sea sencilla y establecer un sistema de distribución equitativa de la carga financiera, que tenga en cuenta la situación de los países que, como el mío, no poseen armas químicas y no tienen intención de adquirirlas, cuya adhesión a la convención sería de carácter más bien simbólico, como un gesto de apoyo a los esfuerzos internacionales por asegurar la abolición de esos abominables instrumentos de guerra.

En los temas del programa de la Conferencia relativos al desarme nuclear no se registró mayor progreso este año. Los esfuerzos relacionados con la prohibición de los ensayos nucleares siguen estancados como resultado de la posición asumida por una de las principales Potencias nucleares, que le atribuye a esa medida el carácter de objetivo a largo plazo, que sólo podrá ser acometido cuando ese país y sus aliados no tengan más necesidad de apoyar sus propias concepciones de seguridad sobre las controvertidas doctrinas de disuasión nuclear. De acuerdo con esa posición, la prohibición de los ensayos nucleares, que debería constituir un primer paso hacia el desarme nuclear, se convertiría en el último escalón de ese proceso, al cual se llegaría solamente después de haberse logrado la eliminación total de las armas nucleares. Sólo entonces, según ese punto de vista, se podría proceder a negociar una limitación de los ensayos para luego progresar hacia la prohibición total.

Frente a esta perspectiva, consideramos muy importante el acuerdo alcanzado por la Unión Soviética y los Estados Unidos en el sentido de que iniciarán, antes del 1° de diciembre de este año, negociaciones tendientes a limitar y ulteriormente cesar sus pruebas nucleares. Confiamos en que esas negociaciones abrirán el camino para la reanudación, en el seno de la Conferencia de Desarme, de las negociaciones en torno a un tratado comprensivo de prohibición de pruebas nucleares.

Nuestra posición en relación con esta cuestión es clara y firme. Venezuela considera que la prohibición de los ensayos nucleares es una medida que debe recibir la máxima prioridad. Es necesario, por lo tanto, iniciar cuanto antes negociaciones multilaterales sustantivas para la elaboración de un tratado amplio de prohibición completa de todas las pruebas nucleares de todos los tipos, en todos los ambientes y para siempre, como el medio más eficaz para poner fin al perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares y al desarrollo de nuevos

tipos de esas armas y de otras que se están diseñando para formar parte de sistemas defensivos estratégicos. Esta posición la hemos sustentado en el seno de la Conferencia de Desarme, y consideramos útil reiterarla en esta ocasión. Confiamos en que nuevamente este año la Asamblea expresará inequívocamente el sentimiento de la comunidad internacional, e impartirá a la Conferencia de Desarme las orientaciones que le permitan finalmente romper el estancamiento en que este tema se encuentra sumido desde hace ya más de siete años.

En lo que respecta a los temas del programa de la Conferencia relativos a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y a la prevención de la guerra nuclear, es lamentable que una vez más haya sido imposible alcanzar progresos en la consideración sustantiva de esas cuestiones. Nos complace, sin embargo, que se hubieran realizado reuniones informales sobre el fondo del tema relativo al desarme nuclear y que las discusiones durante esas reuniones se hayan beneficiado de la iniciativa adoptada por el Presidente de la Conferencia durante el mes de junio, de preparar una lista de cuestiones para contribuir a que el debate asuma un carácter más estructurado que en el pasado.

Las armas nucleares constituyen el peligro más grave que pesa sobre la humanidad porque representan una amenaza real y permanente para la vida en el planeta y para la civilización. Hoy día está claramente evidenciado que la posesión de armas nucleares no contribuye a consolidar la seguridad de los Estados que las tienen, sino que más bien los hace más vulnerables y los conduce a acelerar la competencia tecnológica recíproca que alimenta la carrera de armamentos nucleares y acentúa la desconfianza mutua.

Este año la Conferencia de Desarme recibió de las delegaciones de la Unión Soviética y de los Estados Unidos información más abundante acerca de la evolución de sus negociaciones bilaterales. Este hecho lo consideramos muy importante y constituye un reconocimiento de la naturaleza que reviste la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación, y de la estrecha vinculación que deben mantener con la Conferencia las negociaciones que se llevan a cabo en otros foros, incluidos los de carácter bilateral. Desearíamos que ese flujo de información continuara regularmente dentro de un régimen estructurado e institucionalizado.

La manera más efectiva para prevenir el peligro de una guerra nuclear sigue siendo la eliminación total de los arsenales nucleares. Las armas nucleares no pueden ser consideradas como instrumentos de guerra. Son en realidad auténticos instrumentos de genocidio. Su empleo, como se ha dicho reiteradamente, configuraría un crimen de lesa humanidad. Los dirigentes de las dos principales Potencias nucleares han reconocido que una guerra nuclear no podría ser ganada por ninguno de esos países y que por lo tanto es preferible no librarla. Partiendo de esa constatación, las Potencias nucleares deberían contraer, mediante un instrumento internacional vinculante, el compromiso de que no recurrirán a la amenaza ni al uso de las armas nucleares. Un compromiso de esa naturaleza, en momentos en que están por concluir felizmente las negociaciones sobre la eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio, contribuiría a consolidar el clima de confianza y a pavimentar la ruta hacia el logro de resultados concretos en las otras áreas del desarme nuclear, particularmente en el ámbito de las armas nucleares estratégicas.

En el tema relativo a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, si bien tampoco se han registrado resultados espectaculares, es preciso admitir que ha habido algún progreso en la dirección adecuada. El examen realizado del ordenamiento jurídico vigente en materia del espacio ultraterrestre ha conducido a concluir que ese ordenamiento es insuficiente y que es necesario consolidarlo y reforzarlo, a fin de mejorar su eficacia.

Las discusiones en el seno de la Conferencia de Desarme han permitido avanzar en la delimitación de los alcances del tema de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Existe hoy una opinión coincidente en el sentido de que prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre no significa desmilitarizar el espacio. El espacio está ya considerablemente militarizado. Se estima que el 75% de los objetos espaciales cumplen misiones militares. Muchos de ellos cumplen, al mismo tiempo, funciones útiles desde el punto de vista civil. El otro 25% de los objetos espaciales, que son de carácter civil, pueden también, fácilmente, cumplir actividades de naturaleza militar. Precisamente hoy, la prensa trae información acerca de las fotografías tomadas por un satélite privado, que parecen revelar la presencia de trabajos de construcción de una estación de rayos láser de la Unión Soviética, que podría estar destinada a servir como parte de un sistema de armas espaciales. Si esto no fuera cierto, quizá el Gobierno de la Unión Soviética podría invitar a los miembros de la Conferencia de Desarme a visitar el sitio, a fin de desvirtuar la especulación. Este sería un gesto, una demostración tangible adicional, de transparencia dentro de la política de glasnost. Esa dualidad que presentan los objetos espaciales hace prácticamente imposible pretender la desmilitarización del espacio. Por ello entendemos que la tarea de prevenir la carrera de armamentos en el espacio debe estar dirigida a impedir que se coloquen en el espacio armas propiamente dichas, y más específicamente, aquellas armas cuyo emplazamiento no está ya expresamente proscrito por los tratados internacionales vigentes, es decir armas espaciales.

Tratándose de una nueva categoría de armas, completamente diferentes de las demás armas existentes, una primera tarea que habría necesidad de acometer consiste en la elaboración de una definición precisa de armas espaciales, con lo cual quedaría mejor delimitado el objeto de las negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme.

Durante las discusiones en la Conferencia de Desarme hemos puesto de relieve que el principal instrumento legal relativo al espacio, o sea el Tratado de 1967, consagra una prohibición parcial de colocar armas en el espacio, cuando en su artículo IV establece expresamente la prohibición de colocar en órbita, alrededor de la Tierra, objetos portadores de armas nucleares, o de cualquier otro tipo de armas de destrucción en masa, y de emplazar tales armas en los cuerpos celestes o en el espacio ultraterrestre en cualquier forma. El Tratado del espacio no hace mención de otras categorías de armas que pudieran ser emplazadas en el espacio. El Tratado de misiles antibalísticos (ABM) constituye un buen complemento del Tratado del espacio al establecer prohibiciones relativas a ciertos tipos de armas que entrarían dentro de la categoría de armas espaciales. Este Tratado es, sin embargo, de carácter bilateral y, como sabemos, se encuentra sometido a una controversia en cuanto a la interpretación de algunas de sus disposiciones.

Está claro, por lo tanto, que el ordenamiento legal internacional presenta un importante vacío jurídico, que es necesario llenar cuanto antes, si deseamos efectivamente impedir que la carrera de armamentos se traslade al espacio. En el pasado se han presentado algunas propuestas interesantes, destinadas a lograr ese objetivo. Ejemplo de ello son el proyecto de tratado sobre la prohibición del uso de la fuerza en el espacio exterior, y desde el espacio contra la Tierra, propuesto por la Unión Soviética, y un proyecto de protocolo adicional al Tratado del espacio, propuesto por Italia.

En la Conferencia de Desarme hemos planteado la idea de que como el Tratado del espacio establece ya una prohibición parcial de colocar armas en el espacio ultraterrestre, un paso hacia la prevención de la carrera de armamentos en el espacio podría consistir en la transformación de ese instrumento en un tratado de prohibición total de colocación de armas en el espacio. Para ello bastaría con introducir una enmienda de conformidad con el procedimiento sencillo previsto para ese propósito en el propio Tratado.

Una iniciativa similar a esa, en relación con el Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares, se encuentra bajo la consideración de la Asamblea General desde hace algún tiempo. La resolución mediante la cual se recomienda a las partes en ese Tratado que adopten medidas prácticas para convocar una conferencia para considerar enmiendas destinadas a convertir el Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares en un tratado comprensivo, resultó aprobada el año pasado por 100 votos a favor, 3 en contra y 25 abstenciones.

Nosotros opinamos que la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre solamente se puede lograr prohibiendo de manera comprensiva y general el emplazamiento de armas espaciales, entendiéndose como tales cualquier arma concebida para operar en el espacio, desde el espacio hacia la Tierra o desde la Tierra hacia el espacio.

Es ésta, a nuestro modo de ver, la tarea que tiene por delante la Conferencia de Desarme y hacia la cual debe dirigir sus esfuerzos.

Refiriéndonos de nuevo al trabajo de la Conferencia de Desarme en su conjunto, coincidimos con muchos oradores que han expresado su preocupación por el hecho de que los resultados alcanzados hasta ahora son poco satisfactorios.

Esto no significa, sin embargo, que la Conferencia como tal, en su naturaleza, en su forma o en su composición actual, sea inadecuada. La causa de la falta de resultados en la actividad de la Conferencia no se debe a factores intrínsecos. Como indicamos antes, la Conferencia es muy sensible al entorno internacional, y particularmente al ambiente reinante en las relaciones entre las dos principales Potencias nucleares. Cuando esas relaciones se encuentran sometidas a tensiones, resulta ilusorio pretender que se puedan lograr avances en las negociaciones sobre desarme, ya sean bilaterales o multilaterales. No puede esperarse, por lo tanto, que dentro del clima cargado de tensiones que había prevalecido hasta hace poco en las relaciones Este-Oeste, la Conferencia hubiera podido alcanzar resultados en cualquiera de los temas que tiene bajo su consideración.

Ahora que ha comenzado a instaurarse un clima de constructiva armonía en las relaciones de las dos superpotencias, y que parece haber auténtica voluntad para superar los obstáculos y facilitar el logro de resultados en el campo del desarme, deberá también ser posible emprender en el seno de la Conferencia trabajos sustantivos orientados a la elaboración de medidas concretas en relación con las diferentes cuestiones que figuran en la agenda.

Confiamos en que efectivamente, durante el período de sesiones del próximo año, la Conferencia se verá beneficiada de las nuevas muestras de voluntad política que se han podido observar en el ámbito de las negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas. La mejor contribución que se puede hacer para mejorar la efectividad y el rendimiento de la Conferencia consiste precisamente en facilitar la marcha de sus trabajos mediante un esfuerzo destinado a suprimir los obstáculos artificiales que con frecuencia entorpecen su actividad. Otra

contribución importante consistiría en el fortalecimiento, con el apoyo de todos los Estados, tanto los que son Miembros, como los que no lo son, del mandato general de negociación que le ha sido atribuido, mediante el reconocimiento de que todo su trabajo es parte de un mismo proceso negociador, orientado exclusivamente a la identificación y concertación de medidas concretas de desarme.

Es necesario consolidar el papel de único foro multilateral de negociaciones sobre desarme que juega la Conferencia orientando su actividad hacia la efectiva ejecución del Programa de Acción del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

No está planteado, por lo tanto, como se ha sugerido por algunos, la revisión del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Ese documento, que muchos de nosotros consideramos la "biblia del desarme", sigue teniendo plena vigencia. Tiene el mérito invaluable de ser un instrumento adoptado por consenso. Intentar revisarlo podría conducir a su debilitamiento, cuando de lo que se trata es de intensificar los esfuerzos para llevar a su plena realización los objetivos claros y elevados que allí se han trazado.

Es esta, en nuestra opinión, la tarea fundamental que deberá cumplir el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y en esa dirección orientaremos nuestra participación tanto en el Comité Preparatorio como en el propio período extraordinario de sesiones.

Sr. PAWLAK (Polonia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Al iniciar mi declaración permítaseme que transmita mis condolencias personales y las de mi delegación a la delegación británica por el inoportuno fallecimiento del Embajador Cromartie, personalidad bien conocida y respetada en materia de los esfuerzos de desarme, especialmente por su contribución importante a la elaboración del proyecto de convención sobre la prohibición de las armas químicas, que ha sido ampliamente reconocida y elogiada.

Puesto que esta es la primera vez que intervengo en esta Comisión, Sr. Presidente, permítame manifestarle mis sinceras felicitaciones y los mejores deseos por su elección a ese elevado cargo. Mis felicitaciones se dirigen también a los demás miembros de la Mesa.

En mi declaración de hoy voy a concentrar la atención de la Comisión en cuestiones que durante años han figurado en el programa de desarme y sobre los cuales el interés de la comunidad internacional es cada vez mayor.

Polonia, como muchos otros países, acoge con satisfacción los progresos evidentes realizados durante este año por la Conferencia de Desarme de Ginebra hacia la prohibición de las armas químicas. No obstante, estamos profundamente

convencidos de que podría haberse conseguido mucho más. Lamentamos, por ejemplo, que las propuestas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de celebrar un período de sesiones adicional de la Conferencia dedicada exclusivamente a la redacción de la convención no fueran apoyadas por las delegaciones occidentales; incluso el moderado período de labores realizado en el intervalo entre uno y otro períodos de sesiones del Comité ad hoc, este otoño, no fue aceptable para algunos Estados. Estos son los hechos que no habría que olvidar en la evaluación de los resultados de la labor del Comité ad hoc. También deberían tenerse en cuenta en los preparativos para el período de sesiones del Comité del año próximo y para la elaboración de su mandato.

La Conferencia de Desarme es independiente plenamente de la configuración del mandato del Comité ad hoc. Sin embargo, la Asamblea General tiene el derecho y la responsabilidad de instar a la Conferencia a que mejore este mandato con miras a acelerar el proceso de negociaciones. Ha llegado el momento de hacerlo de forma convincente.

El mandato del Comité ad hoc para su período de sesiones de 1988 podría incluir una obligación de completar el texto de un proyecto de acuerdo a fin de permitir a la Conferencia de Desarme que presente el proyecto de convención a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Existe base suficiente para lograr este objetivo. El texto de trabajo existente de la convención se ha redactado en gran medida en forma de tratado. Esta redacción debe desarrollarse y mejorarse.

En la etapa actual de las negociaciones es de máxima importancia mantener un ambiente político favorable para la convención sobre las armas químicas. Existe también el peligro de la proliferación de estas armas. -Teniendo esto bien presente, la Asamblea General debería instar a los Estados a no adoptar ninguna medida que pudiera complicar o de cualquier otro modo demorar la elaboración del proyecto de convención. Mi delegación considera que esta medida es necesaria debido al peligro que está surgiendo de una nueva generación de armas químicas.

Estamos profundamente convencidos de que los Estados que se preparan para la producción de armas químicas binarias deberían reconsiderar sus posiciones. La fabricación de esas armas mortíferas no puede considerarse más que como pernicioso para el proceso de negociación de la Conferencia de Desarme, para las negociaciones generales de desarme y para la paz y la seguridad internacionales.

La producción y el almacenamiento de armas binarias son mucho más seguros y fáciles - si es que se posee la tecnología necesaria, naturalmente -, que en el caso de las armas químicas tradicionales y, al mismo tiempo, mucho más difíciles de controlar y verificar. Estas características podrían proporcionar fácilmente incentivos a los Estados no poseedores de armas químicas para adquirir armas binarias, lo cual llevaría a una proliferación incontrolada de las armas químicas y a una mayor posibilidad de su utilización, incluso en conflictos locales de menor importancia.

En la etapa final de las negociaciones, la importancia de las medidas de fomento de la confianza ha aumentado de forma sorprendente. Es un buen ejemplo de la acción necesaria la demostración de la Unión Soviética de municiones químicas normales y de las instalaciones de destrucción móviles de Shikhanly. Por otra parte, la propia convención podría contribuir de forma significativa al fomento de la confianza, en particular en la esfera militar, y sentaría un ejemplo de la forma de encontrar soluciones para los complejos problemas de desarme.

También serviría como confirmación clara de la viabilidad de un enfoque multilateral al desarme y mejoraría en gran medida la posición de la Conferencia de Desarme, que tiene una gran responsabilidad en cuanto a las negociaciones de desarme.

Aquí en la Comisión hemos observado algunos signos alentadores que podrían contribuir a la eficacia de una futura prohibición de las armas químicas, como es la propuesta de los Estados Unidos de desarrollar más las directrices y los procedimientos técnicos para investigaciones de presuntas utilizaciones de armas químicas y biológicas. Esperamos que los Estados Unidos nos den una explicación más detallada de esta cuestión.

Pero para que fuera verdaderamente eficaz, la futura convención sobre la prohibición de las armas químicas debe ser ante todo universal. Sería útil saber por anticipado cuántos Estados poseen armas químicas y si están dispuestos a adherir a la convención.

Por su parte, Polonia no es un Estado poseedor de armas químicas. No producimos, poseemos ni nos proponemos adquirir armas químicas. Hacemos todo lo que podemos para contribuir a la conclusión pronta de la convención y estaremos dispuestos a adherir a ella desde el principio mismo.

La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre sigue siendo una de las cuestiones más urgentes del programa mundial de desarme. Su importancia deriva no sólo de la necesidad de impedir una nueva esfera de competencia en materia de armamentos sino también del hecho de que un fracaso en la búsqueda de una solución para este problema, por cierto, podría frustrar los esfuerzos en otros campos de la limitación de armamentos y el desarme e introducir un grado de incertidumbre e impredecibilidad sin precedentes en una relación estable entre el Este y el Oeste.

Durante 30 años la humanidad se ha abstenido de emplazar armas en el espacio, aunque los logros de la era espacial se hayan utilizado con fines militares. Sin embargo, con la perspectiva de la iniciativa de defensa estratégica, estamos acercándonos a una nueva etapa cualitativa en la que podrían materializarse rápidamente diversos efectos de la militarización del espacio ultraterrestre, tal como se describe en el estudio del Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR).

Pero resultan evidentes los efectos perniciosos del programa de la iniciativa de defensa estratégica en los esfuerzos de desarme, inclusive antes de la decisión final acerca de si la iniciativa es viable en su conjunto o no. Esos efectos no se limitan a la esfera política solamente. Las tecnologías parciales y las distintas tecnologías derivadas favorecen la creación de nuevas armas y el mejoramiento de las ya existentes, contribuyendo así a acelerar la carrera de armamentos.

Esta situación requiere una acción urgente tanto de la Asamblea General como de la Conferencia de Desarme. La tarea que la Asamblea General confió a la Conferencia de Desarme es inequívoca: se esperaba que la Conferencia respondiera a la pregunta de cómo podía evitarse el peligro de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y elaborara el instrumento o los instrumentos necesarios para impedirla.

Teniendo esto en cuenta, examinemos seriamente la labor de la Conferencia en este ámbito. Indudablemente, la Conferencia tiene tras de sí un debate muy profundo, aunque a veces polémico, y tres años de labor concreta realizada por el Comité ad hoc sobre el tema 5 del programa de la Conferencia, titulado "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Se explicaron muchas cuestiones y se acumularon nuevas ideas. En nuestra opinión, no ha sido un

ejercicio fútil. La Conferencia tiene hoy un panorama mucho más claro del problema y una comprensión más profunda de las formas de resolverlo, así como de las dificultades relacionadas con su solución. Desgraciadamente, no se ha emprendido ninguna labor concreta para impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Polonia está firmemente convencida de que ya se han creado las bases y condiciones necesarias para esa labor concreta y orientada hacia un objetivo, la que debería ser llevada a cabo urgentemente por la Conferencia de Ginebra. Se ha presentado a la Conferencia una serie de sugerencias valiosas tanto sobre arreglos generales como parciales para impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Polonia está abierta a toda solución constructiva en esta materia, aunque nuestra preferencia sigue claramente la dirección de los acuerdos generales. Por eso, expresamos nuestro firme apoyo a la idea contenida en los proyectos soviéticos sobre prohibición del emplazamiento de cualquier tipo de armas en el espacio ultraterrestre y sobre prohibición del uso de la fuerza en el espacio y desde el espacio contra la Tierra. También observamos con atención e interés la idea de ampliar el alcance de los acuerdos existentes, en particular el Tratado sobre el espacio ultraterrestre de 1967.

Se han presentado varias propuestas que encierran soluciones parciales. En particular, parece haber una coincidencia cada vez mayor con la idea de un acuerdo sobre inmunidad de los satélites artificiales combinada con una prohibición de las armas antisatélites. La República Democrática Alemana y Mongolia sometieron a consideración de la Conferencia un esbozo de disposiciones básicas de este tipo de acuerdo. Dicho acuerdo sería un paso importante para crear un régimen jurídico general en materia de utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. También introduciría un importante elemento de confianza y podría sentar las bases para la cooperación necesaria en casos de colisión de satélites, en un momento en que el peligro de esas colisiones aumenta constantemente debido a los continuos ensayos y el tráfico espacial creciente.

La labor de la Conferencia no sólo ha originado ideas sobre posibles acuerdos internacionales, sino que ha contribuido también a esbozar elementos cruciales de tales acuerdos. Esto se aplica en particular al problema de la verificación. La idea soviética de una inspección internacional es la contribución más valiosa a la

solución práctica de este problema. Polonia acoge con satisfacción esta nueva propuesta audaz y de gran alcance. Esperamos sinceramente que sea objeto de un serio debate en la Conferencia de Ginebra y un elemento clave de un acuerdo o acuerdos futuros sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Nuestro conocimiento de las técnicas de teleobservación se ha visto mejorado por el programa canadiense de investigación PAXSAT.

El progreso realizado en el debate sobre los problemas relacionados con la verificación de los acuerdos tendientes a impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es la mejor prueba de las actuales posibilidades de adoptar medidas concretas a fin de redactar este tipo de acuerdo o acuerdos.

Es necesario proceder a una nueva orientación de los esfuerzos de la Conferencia de Desarme para pasar del debate general a una labor concreta y orientada hacia un objetivo. La Asamblea General debería recomendar claramente que se espera que la Conferencia concentre sus esfuerzos en lo que es la principal tarea que se le ha confiado: la elaboración en todos sus aspectos de un acuerdo o acuerdos para impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y garantizar que el espacio ultraterrestre se utilice exclusivamente con fines pacíficos.

Con el objeto de establecer nuevas formas, es necesario realizar esfuerzos adicionales tendientes a mantener y fortalecer el actual régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre. Ante todo, lo que se necesita es una interpretación de buena fe de las obligaciones aceptadas tanto en acuerdos bilaterales como multilaterales.

Esto se aplica en particular al tratado bilateral concertado en 1972 entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre misiles antibalísticos. La adhesión estricta a ese acuerdo es hoy una condición indispensable para lograr éxito en cualquier labor que se realice con el objeto de impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y detener la carrera de armamentos en la Tierra. Sigue siendo totalmente válida la filosofía básica subyacente en ese tratado, a saber, que el arsenal de misiles nucleares ofensivos sólo podría limitarse si se redujeran estrictamente los sistemas antimisiles. El actual régimen de limitación de armamentos no podría sobrevivir al colapso de este tratado crucial. A pesar de

ello, existen amenazas al tratado sobre misiles antibalísticos que incluyen la posibilidad de que sea derogado o sometido a una nueva interpretación, lo cual violaría su espíritu y su intención.

Por este motivo, Polonia apoya plenamente la propuesta soviética en el sentido de que se reafirme y fortalezca este acuerdo fundamental, entre otras cosas mediante el compromiso de las partes de no retirarse de él dentro de un plazo determinado y llegando a un claro entendimiento acerca de las actividades prohibidas y permitidas en el marco de este tratado. Esta sería una importante medida de fomento de la confianza.

La adhesión y acatamiento al Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes de 1967 debería entrañar el pleno respeto de todas las obligaciones y principios en él contenidos. Entre otras cosas, incluye el reconocimiento del interés común de toda la humanidad en la exploración y uso del espacio ultraterrestre para fines pacíficos, la obligación de explorar y utilizar el espacio ultraterrestre en beneficio y en el interés de todos los países y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales así como la promoción de la cooperación y la comprensión internacionales. Polonia tiene la firme convicción de que la introducción de armas en el espacio ultraterrestre, objetada por tantos Estados en este Tratado, significaría la violación de estas obligaciones que, pese a su carácter general, son obligaciones jurídicas claramente establecidas.

Me he estado refiriendo a dos temas de nuestro programa. No obstante, mi delegación entiende claramente que el desarme, como medio para conducirnos a un mundo más seguro, es indivisible y debería ser abordado de manera global. Al concentrar nuestra atención sobre los tipos de armas más tecnológicamente adelantadas, más letales y, por tanto, más transparentes - sea que ya estén en uso o todavía encerradas en los laboratorios - no debemos olvidar que la nueva tecnología también se utiliza en la modernización de las armas convencionales.

La brecha entre las armas de destrucción en masa y las convencionales en lo que respecta a sus respectivas capacidades mortíferas ya se ha reducido significativamente. Por esta razón el plan Jaruzelski dedicó tanta atención al desarme convencional. En el memorando del Gobierno de la República Popular Polaca sobre la reducción de los armamentos y el mejoramiento de la confianza en Europa central, leemos lo siguiente:

"El plan prevé ... el retiro o la reducción gradual de determinados tipos y cantidades de armas convencionales convenidas de común acuerdo. Estarían sujetas a estas medidas en primer lugar las armas de mayor potencia y precisión de destrucción, que podrían servir para llevar a cabo operaciones ofensivas, incluidos ataques por sorpresa, en particular, la aviación de ataque, tanques, helicópteros armados y artillería de largo alcance, incluida la artillería de misiles. Sería útil un intercambio de listas de armas que cada una de las partes considerase especialmente amenazantes y ofensivas." (A/42/413, párr. 2)

Hay cuestiones de desarme más o menos urgentes pero no hay cuestiones más o menos importantes ya que, en todo caso, al tratar del desarme estamos tratando de la vida humana. Debemos recordarlo.

Sr. FRANCO (Panamá): Sr. Presidente: Deseo al iniciar esta intervención expresar a usted la complacencia de la delegación de Panamá por el hecho de que un hijo del continente africano presida nuestros trabajos durante el presente año. Estoy seguro de que su amplia experiencia diplomática y sus vastos conocimientos sobre las materias que habrá de examinar nuestra Comisión garantizan los óptimos resultados de nuestras labores.

Preservar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra es, al tenor de la Carta de las Naciones Unidas, el objetivo supremo y la razón de ser de este organismo internacional. Por asimilación, eliminar la amenaza de una guerra mundial, particularmente la nuclear, es la tarea más obligante y urgente que tiene ante sí nuestra Organización.

Como órgano deliberativo de la Asamblea General sobre cuestiones de desarme, compete a nuestra Comisión examinar cada año el estado de las cosas que atañen a la paz y a la seguridad internacionales y debe, por ende, tal como reza el Documento Final, centrar su atención en todo cuanto tenga tangencia con el desarme.

El año que ha transcurrido desde nuestro último período de sesiones ha sido pródigo en acontecimientos que tienen que ver con el desarme y la limitación de armamentos; algunos de estos acontecimientos nos ensanchan las rutas de la esperanza, y otros nos recuerdan lo inaplazable que resulta la solución de los problemas que todavía estremecen y conturban al mundo.

En la primera categoría de acontecimientos, vale decir aquellos que favorecen el proceso de desarme, ocupan un lugar prominente los recientes desarrollos de las negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas sobre armas nucleares y espaciales, particularmente los relativos a la concertación de un acuerdo sobre la eliminación de los misiles de corto y mediano alcance.

Este primer paso, aunque limitado en términos cuantitativos, ya que sólo afecta cerca del 5% de los arsenales nucleares de ambas Potencias, es de importancia histórica dado que constituye el peldaño inicial en el camino hacia el logro del objetivo que la comunidad internacional ha descrito como de la más alta prioridad: el desarme nuclear.

Mi delegación comparte la opinión de que el inminente acuerdo para la eliminación de dos categorías de armas nucleares tendrá verdadera trascendencia si su logro se interpreta como un cambio sincero en las percepciones valorativas y psicológicas que orientan la conducta de las esferas rectoras de las principales potencias nucleares.

El verdadero avance hacia un mundo en el que la guerra deje de ser el canal a través del cual se resuelven las controversias internacionales y en el que la fuerza o la amenaza de su empleo lleguen a inexistir, se producirá cuando haya un cambio en la mentalidad del estadista de hoy y cuando la seguridad no se afirme ni en la acumulación de armamentos ni en el equilibrio tornadizo de la estabilidad estratégica, sino en la aplicación del sistema de seguridad colectiva que establece la Carta.

Las naciones y sus gobernantes deben entender que el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial no puede continuar dependiendo del número, cantidad y grado de sofisticación de los sistemas de armas, ni puede seguir apoyado en doctrinas que se nutren del temor o de la amenaza de la aniquilación nuclear.

Para el logro de un mundo más estable y seguro donde el riesgo del uso de la fuerza disminuya, es necesario revertir estas tendencias dominantes y buscar la desmilitarización de las relaciones políticas internacionales. No existe otra manera más eficaz de lograr este propósito que la de reducir significativamente el volumen de armamentos y establecimientos militares y buscar sostenidamente el desarme.

La expresión de las dos naciones nucleares más fuertemente armadas del mundo de que "una guerra nuclear no puede ser ganada y nunca debe ser librada", constituye un primer paso en el reconocimiento de la necesidad de un cambio en el sentido señalado. Esa sola frase, impensable para muchos hace apenas unos pocos años, evidencia que nuestros esfuerzos por crear conciencia internacional en favor del desarme, y en particular del desarme nuclear, no sólo no han sido en vano sino que han penetrado las propias estructuras de los establecimientos militares de las principales potencias nucleares.

El mundo de hoy conoce importantes propuestas que propugnan por la eliminación total y completa de las armas nucleares en plazos perentorios, iniciativas que mi delegación encomia y estimula, pero que requieren de la necesaria voluntad política de parte de todas las Potencias nucleares y del concurso activo de toda la comunidad internacional.

Es bien sabido que el logro de un acuerdo sobre misiles de alcance intermedio sólo tendrá significado real para la seguridad internacional si se ubica en el contexto de un programa coherente y comprensivo de desarme.

Es de esperarse que el éxito de este logro no sólo estimule y acelere progresos en las conversaciones sobre armas nucleares estratégicas y sobre cuestiones espaciales que actualmente tienen lugar en Ginebra, sino que propicie el fortalecimiento de la confianza y el inicio de un proceso sostenido de distensión.

Paralelamente, deben intensificarse los esfuerzos para la reducción equilibrada de fuerzas armadas y de los armamentos convencionales con miras a promover la seguridad de todos los Estados a un nivel inferior de armamentos, a intensificar los trabajos para arribar a una convención para la proscripción de las armas químicas en la Conferencia de Desarme y a multiplicar todos los esfuerzos, tanto bilaterales como multilaterales, para la solución de los conflictos regionales que atentan contra la paz y la seguridad internacionales.

Esta es una labor en la que todas las naciones tienen un interés primordial y, por tanto, tienen el deber y el derecho de participar activamente. En consecuencia, al lado de los esfuerzos bilaterales deben fortalecerse las acciones y negociaciones a nivel multilateral.

En este sentido, mi delegación constata con preocupación que, a excepción de los progresos realizados en materia de armas químicas, una vez más la Conferencia de Desarme se ha visto imposibilitada de realizar avances sustantivos en el desarrollo de las responsabilidades que se le han confiado en su carácter de único órgano multilateral de negociación sobre desarme, en contravención de claros mandatos de la Asamblea General.

Una vez más, la Conferencia se vio imposibilitada de arribar a un consenso sobre el mandato para la creación de un Comité ad hoc sobre el tema 1 de su programa, titulado "Prohibición de los ensayos nucleares", así como con relación a los temas 2 y 3 de su agenda.

Pero lo más preocupante es que la Conferencia no sólo evidencia un constante estancamiento en el desenvolvimiento de sus mandatos sino que en algunos casos, y este es el ejemplo del Proyecto de Programa Comprensivo de Desarme, ha sido testigo de un sensible retroceso en dicha labor.

El detallado y esclarecedor informe que sobre esta cuestión ha ofrecido el Embajador Alfonso García Robles, de México, en la declaración que dio inicio a nuestro debate general, no sólo pone en evidencia la inconsistencia y zigzagado de las actuaciones de algunas Potencias nucleares con responsabilidad primordial en estas esferas, sino que pone de manifiesto un dudoso reconocimiento al respeto debido a las decisiones y mandatos de la Asamblea General.

En opinión de mi delegación, todas las medidas de desarme sean estas globales, regionales, subregionales o nacionales contribuyen a crear condiciones favorables hacia el desarme, la seguridad internacional y la paz.

Por eso hemos tomado nota con beneplácito de los significativos avances registrados en la región europea tras la finalización exitosa de la Conferencia de Estocolmo sobre Seguridad y Medidas de Fomento de la Confianza y Desarme en Europa. Ese acuerdo, en el que participan 35 Estados europeos con distintos sistemas económico-sociales, constituye un meritorio ejemplo que deberá ser tomado en cuenta en la preparación de soluciones políticas a las tensiones que sufren otras regiones geográficas.

Aguardamos con optimismo que este paso significativo en la construcción y fomento de confianza en esa sobrearmada región contribuya a dar un nuevo impulso a las conversaciones sobre reducción mutua y balanceada de fuerzas en Europa central que tienen lugar en Viena desde hace casi tres lustros, al mismo tiempo que ofrezcan un ambiente propicio para las conversaciones sobre un mandato de estabilidad convencional, iniciadas en febrero del presente año en la capital austríaca, con el propósito de buscar reducciones de armas convencionales en Europa desde el Atlántico hasta los Urales.

Panamá, que ha participado activamente en el esfuerzo de pacificación conocido como Grupo de Contadora para la solución política y regional del conflicto centroamericano, comprende la dimensión de la tarea que desarrollan todas las regiones geográficas y los riesgos y ataques que tienen que enfrentar sus dirigentes.

Tal como lo ha señalado el Canciller panameño, Dr. Jorge Abadía Arias, en el pleno de la Asamblea General:

"Por nuestra perseverancia y nuestra insistencia en procurar una solución latinoamericana para este problema latinoamericano hemos tenido que pagar un alto precio. A medida que superábamos uno tras otro los obstáculos, creados o propiciados en gran parte por sectores del Gobierno de los Estados Unidos, y a medida que las perspectivas de paz comenzaban a vislumbrarse con mayor concreción, recrudecían las presiones sobre el Gobierno panameño para que se saliera del Grupo de Contadora y para que retirara su apoyo a la causa de la paz en la región." (A/42/PV.19, pág. 66)

Mi país celebra hoy junto al concierto de naciones los avances logrados en esa sufrida región con motivo del acuerdo de Guatemala, también conocido como Esquipulas II, y se une al regocijo que embarga al pueblo centroamericano, que vislumbra al fin que su derecho a vivir en paz y construir su propio destino es hoy una realidad al alcance de su mano. Esos progresos han costado muchos sacrificios, no sólo intelectuales sino también políticos.

Para nadie es un secreto que, en el centro de las consideraciones geopolíticas y de seguridad de los estrategas norteamericanos con relación al denominado conflicto centroamericano, el control del Canal de Panamá ocupa un lugar preponderante. Tampoco es un secreto el especial interés que los estamentos militares de ese país han expresado por conservar las facilidades militares que mi país ha consentido, con plazo determinado y concluyente, con el único y exclusivo propósito de defender el Canal.

Este interés especial quedó expresado en el mandato que el propio Congreso de los Estados Unidos, mediante su ley pública 9670, encomendó al Presidente de los Estados Unidos. Según la ley,

"... los mejores intereses de los Estados Unidos requieren que el Presidente emprenda negociaciones con la República de Panamá con el propósito de hacer arreglos para el acantonamiento de fuerzas militares de los Estados Unidos en la antigua Zona del Canal después de la terminación del Tratado de 1977, y para el mantenimiento de las instalaciones y facilidades después de la terminación de dicho Tratado."

Este es el origen de un conjunto de acciones encaminadas a doblegar la firme voluntad de nuestro pueblo y gobierno de llevar adelante el calendario descolonizador establecido por los Tratados del Canal de Panamá de 1977.

Esta conjura para evitar que los Tratados del Canal se cumplan con la entrega del Canal al pleno control panameño dentro de 12 años - y simultáneamente se rubrique el fin de la presencia militar extranjera en nuestro territorio - ha sido denunciada en repetidas ocasiones por dignatarios del Gobierno de mi país.

El Gobierno panameño, por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores, ha denunciado en el plenario de la Asamblea General lo siguiente:

"Miembros prominentes y representativos de la organización militar estadounidense han expresado con significativa insistencia que el problema de la presencia militar, que termina con la vigencia del Tratado del Canal de Panamá de 1977, dentro de 12 años, imponía al Gobierno de los Estados Unidos de América decisiones y acciones que debían comenzar a tomarse a más tardar en 1989, o sea, dentro de 15 meses." (A/42/PV.19, pág. 67)

Del mismo modo, el Canciller de mi país declaró ante ese foro:

"Desde hace unos años, con frecuencia creciente y a más altos niveles a medida que el tiempo pasa, funcionarios civiles y militares estadounidenses han estado planteando que el vencimiento del término de los Tratados del Canal y el fin de la presencia militar estadounidense en Panamá es un problema que exige atención inmediata." (A/42/PV.19, págs. 68-70)

Sobre este aspecto, mi Gobierno - interpretando el sentir generalizado de su pueblo - en reiteradas ocasiones ha expresado su firme voluntad política de cumplir con lo estipulado en los referidos pactos.

Esta posición firme de mi Gobierno ha dado lugar a una burda campaña de desprestigio y desestabilización contra las autoridades constitucionales panameñas, creando no sólo desasosiego en algunos sectores nacionales sino amenazando nuestra seguridad nacional y nuestra pacífica convivencia.

Pero mi país, con la misma rectitud y probidad con que ajusta su conducta internacional a los compromisos contraídos, exige que se respeten los que con él se contraen. Las obligaciones que los Estados suscriben libremente no son arcilla con que se puede moldear el capricho y el interés de una parte sino mármol donde se perpetúa la voluntad de un pueblo.

Sr. MEISZTER (República Popular Húngara) (interpretación del inglés):  
Quiero transmitir las condolencias de mi delegación a la delegación del Reino Unido. La muerte prematura de nuestro colega el Embajador Ian Cromartie nos ha consternado. El recuerdo de su figura inteligente y encantadora, siempre amistosa, permanecerá con nosotros. Pedimos a la delegación británica que transmita nuestras condolencias al Gobierno del Reino Unido, así como también a la familia acongojada.

Por ser esta la primera vez que hago uso de la palabra en esta Comisión, deseo felicitarlo, señor Presidente, al igual que a los demás miembros de la Mesa, por haber asumido estos importantes cargos.

Nuestra filosofía de desarme se basa en la necesidad de evaluar desapasionadamente los acontecimientos pasados y la situación actual, tratando de escapar tanto al optimismo exagerado como al escepticismo injustificado. Por lo tanto, consideramos conveniente enfocar todo el complejo de las cuestiones de desarme con más expectativas realistas que ilusiones, observando y analizando sin apasionamientos los procesos en marcha; para decirlo sencillamente, tomando en cuenta las realidades.

Considerando la situación desde tal ángulo, puedo decir que este año la Primera Comisión trabaja en condiciones mucho más favorables que en oportunidades anteriores. Hay varias razones para ello.

A ese respecto, creo que corresponde mencionar en primer término el proceso que se está desarrollando sobre la base de la iniciativa del año pasado, es decir el hecho de que - tanto la comunidad de desarme como, en un sentido más amplio, la opinión pública política - están a punto de entablar un debate sobre la razón de ser de la política de la disuasión nuclear comparada con el establecimiento de un sistema global de seguridad internacional que pueda reemplazarla efectivamente. Me refiero a este resultado en primer lugar porque el rumbo del debate y la toma de una decisión pueden resultar elementos clave para toda la cuestión de la intensificación del armamento o del desarme.

Como se sabe, hay opiniones según las cuales la disuasión nuclear ha sido importante a lo largo de cuatro decenios - y lo sigue siendo - para prevenir un enfrentamiento mundial. Sin aceptar ni poner en tela de juicio lo correcto de esta posición, quiero decir solamente - y creo que esto es indiscutible - que la disuasión considerada como garantía, es una garantía propia de la era de la falta total de confianza, con todas las consecuencias negativas que entraña. Lo que quiero decir con esto es que una política de disuasión basada en la desconfianza total origina ipso facto una carrera de armamentos que, al convertirse en un proceso que se alimenta a sí mismo, lleva al surgimiento de arsenales militares enormes y perfeccionados, los cuales, a su vez, crean una desconfianza aun mayor: es el fenómeno bien conocido del círculo vicioso.

Además, desde un punto de vista técnico, alcanzar un nivel de armamentos sofisticados puede hacerlos - si se puede utilizar el término - "contraproductivos", convirtiéndolos en una fuente de absoluta incertidumbre y amenaza incluso para aquellos Estados que los poseen. Es así como la disuasión se convierte en una "garantía" que, por sí misma, engendra peligros, sin necesidad convincente alguna de presumir intenciones hostiles por parte de los Estados. Una falsa interpretación de la acción, un malentendido accidental o un acto de terrorismo podría ser suficiente en estas condiciones para precipitar una catástrofe. Esta es la razón por la cual atribuimos importancia especial a la continuación del debate actual sobre un sistema global de seguridad internacional y de su desarrollo en la dirección de medidas prácticas para el establecimiento gradual de tal sistema

En segundo término, quisiera referirme al hecho de que, a raíz de Reykjavik, las dos principales Potencias militares, al alejarse de posiciones rígidas en el enfrentamiento de decenios anteriores, comenzaron un diálogo que busca un acuerdo general acerca particularmente de los aspectos militares del desarme que podría tener éxito al establecer sus respectivas posiciones en manera estricta y conjunta en diversas esferas; un acuerdo que alienta también la continuación de los esfuerzos de desarme dentro de marcos multilaterales.

Igualmente, consideramos como un acontecimiento favorable, seguido de un progreso notable realizado con respecto a medidas para establecer el fomento de la confianza, cierta clase de contactos institucionales que se están desarrollando entre las dos alianzas militares-políticas, con miras no sólo al desarrollo ulterior de tales medidas de fomento de la confianza, sino también a tratar las cuestiones amplias de desarme. He de referirme nuevamente a este aspecto especial en una etapa ulterior.

También constituye una novedad importante que la Conferencia de Desarme de Ginebra haya realizado este año un progreso notable en el proceso de elaborar un texto de tratado sobre la prohibición completa de las armas químicas, armas extremadamente peligrosas, tanto por lo que atañe a sus efectos indiscriminados como por su carácter de armas de destrucción en masa.

Por último, pero no en orden de importancia, deseo referirme al acuerdo en principio sobre misiles de alcance mediano y corto y tratar más extensamente las consecuencias que acarrea y que puede acarrear.

Una rápida ojeada a las declaraciones hechas en las sesiones plenarias de la Asamblea General revela que de 140 oradores, 115 consideraron necesario referirse al acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio y, literalmente, uno o dos oradores hicieron, en términos incondicionalmente positivos, la evaluación del amplio espectro de calificativos tales como "importante" o "significativo", hasta frases como "acuerdo histórico" y declaraciones en las que se decía que era el "acontecimiento político más importante del decenio". En lugar de añadir adjetivos plenos de encomio, quiero señalar meramente que el acuerdo de principio sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio, una vez que entre en vigor, será la primera reducción real conjunta de una parte de los arsenales nucleares existentes, en lugar de un límite parcial y un control de su extensión, como sucedió anteriormente. Quiero añadir que el acuerdo en principio, si se llega a él en forma de tratado, abrirá por primera vez la posibilidad de probar a escalas reales cómo se puede efectuar la destrucción de las armas y cómo funciona un sistema elaborado de verificación. Un acuerdo detallado en estas dos esferas y su operatividad con éxito podría tener un tremendo impacto psicológico sobre todo el proceso de las negociaciones sobre desarme.

Por ello, mi delegación atribuye gran importancia al acuerdo en principio y aguarda con satisfacción que se aplique. Si el proverbio chino de que "incluso el camino más largo comienza por el primer paso" es cierto, en este aspecto lo es especialmente. He tratado esta cuestión extensamente porque he observado que algunos se han referido al acuerdo en principio con cierta evaluación matizada.

También ha habido voces de alarma. Algunos temían que "un tratado sobre fuerzas militares intermedias podría interpretarse erróneamente como un signo de que se ha desencadenado la paz". Aunque este no es el caso por el momento, me pregunto por qué podría alguien temer el "desencadenamiento de la paz". Además, durante su reunión en Oslo, los miembros de la Asamblea del Atlántico del Norte previnieron a los miembros de la alianza acerca de que el proceso que había comenzado con el acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio podría conducir a Europa hacia un triple cero, lo que significa la eliminación de todas las armas nucleares. Si lo que realmente querían es hacer una advertencia y no una apreciación positiva de un posible resultado, planteo esta cuestión no por el carácter absurdo de tales declaraciones, sino porque este tipo de enfoques lleva consigo peligros no despreciables.

Se ha de temer que, tras semejantes declaraciones, la preocupación auténtica no se refiere a la desnuclearización de Europa, sino esencialmente al futuro de determinados planes para el desarrollo de fuerzas nucleares estratégicas que se pondrán en peligro ante el éxito de un acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio y, como un impacto positivo a un acuerdo entre las dos principales Potencias militares sobre la reducción de las armas estratégicas, y a la inminencia de tal acuerdo y al carácter inherente que habría de seguir.

Otra fuente de preocupación es que, según algunas opiniones, la aplicación del acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio no reducirá, sino que más bien aumentará, los peligros en Europa desde el momento en que, por decirlo así, se dejaría a Europa hipotecada a la Unión Soviética, que tiene superioridad en fuerzas convencionales. Al mismo tiempo, quienes se preocupan por esto mantienen silencio acerca de la propuesta soviética concerniente a armas convencionales y del llamamiento formulado en Budapest el 11 de junio de 1986 por los Estados miembros del Tratado de Varsovia a los Estados miembros de la OTAN y a todos los países europeos para un programa de reducción de fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa, programa que sugiere determinados aspectos cuantitativos, etapas y calendarios para tales reducciones. De la misma manera, ese llamamiento fue apoyado y reforzado por el comunicado de los Estados miembros del Tratado de Varsovia hecho público en Berlín el 29 de mayo de 1987, que dice, expressis verbis, que los Estados miembros del Tratado de Varsovia,

"... conscientes de las estructuras asimétricas de las fuerzas armadas que mantienen las dos partes en Europa ..., expresan su disposición a que se solucione el desequilibrio que ha surgido en algunos elementos reajustados en el curso de las reducciones, proponiendo que la parte que tiene ventajas sobre la otra lleve a cabo las adecuadas reducciones."

No he de mencionar ahora los repetidos anuncios hechos por los soviéticos de su disposición de debatir la cuestión de las desproporciones.

Quería mencionar este aspecto en vista del peligro de que la difusión de esta manera plantearía el caso de tener que llenar "el vacío de la carrera de armamentos", o pasar a armamentos de tipo convencional de armas, puesto que el desarrollo y la modernización de tales armas conllevan sus peligros inherentes.

Basta con referirse a los previstos misiles de crucero de largo alcance con grandes ojivas no nucleares y sistemas avanzados para alcanzar objetivos para comprender los peligros que se plantearían en el camino hacia la seguridad militar y la pesada carga que se impondría a las economías nacionales.

Tal perspectiva nos da motivo para experimentar seria preocupación por diversas razones. Primero, nos damos plenamente cuenta de que un cambio en los armamentos convencionales sería extremadamente peligroso e impediría seriamente el establecimiento de la seguridad militar, y sólo por la razón de que los nuevos sistemas modernos de armas convencionales pueden proliferar con mayor facilidad. Es suficiente recordar que todos los conflictos armados en el mundo actual se libran con armas convencionales. En segundo lugar, nos damos cuenta igualmente de los efectos negativos de los armamentos convencionales en las economías nacionales. No estoy hablando acerca del costo elevadísimo de los nuevos tipos y sistemas de armas convencionales ni acerca de la pesada carga que suponen tanto para los Estados desarrollados como para los en desarrollo. Esto es evidente. Lo que está envuelto aquí no son sólo las cargas económicas, la desviación de recursos no insignificantes de determinadas esferas de desarrollo y la desviación del proceso de investigación en una dirección costosa y económicamente irrazonable, sino también de la distorsión de las categorías económicas, la supresión de las consideraciones concernientes a la rentabilidad o la conveniencia económica, que, después de todo, constituyen la única guía objetiva para que funcione, bien o mal, toda economía nacional.

Quizás sea comprensible que, en momentos en que mi país hace todo lo posible por asegurar las funciones de su economía nacional en un ambiente regido por categorías de objetivos económicos, tenga especial interés en que su economía nacional se libere de la carga y de los efectos distorsionantes de una intensificación de la carrera de armamentos convencionales. Estoy convencido de que todos los Estados ansiosos de emprender la reestructuración de sus economías - y son muchos los que la necesitan - tienen los mismos intereses en preservar los recursos de su economía nacional para estos objetivos, en lugar de derrocharlos en armamentos convencionales.

Estas son las razones políticas, económicas y de seguridad que sustentan la voluntad de Hungría de hacer todo lo posible por detener la carrera de armamentos convencionales. Estamos dispuestos a debatir este tema en cualquier foro, sea de carácter mundial, como la Comisión de Desarme o la Conferencia de Desarme de Ginebra, de alcance regional, como la reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, en Viena, o bilateral, con cualquier Estado que esté dispuesto a asociarse con nosotros en esta empresa. Estamos convencidos de que deben utilizarse todas las posibilidades que brindan las Naciones Unidas para alcanzar los progresos necesarios en pos de esta noble aspiración: reducir las fuerzas armadas y los armamentos convencionales.

Sra. URIBE de LOZANO (Colombia): También nuestra delegación desea adherirse a las expresiones de condolencia a la delegación del Reino Unido por la muerte del Embajador Cromartie.

Permítame también, Sr. Presidente, por su intermedio, rendir un homenaje al continente africano, a su país, el Zaire, y particularmente a usted, merecedor del alto honor que se le ha conferido.

Asimismo, queremos agradecer a los demás miembros de la Mesa su empeño en el éxito de las labores que tenemos entre manos.

Hoy me referiré sólo a unos pocos temas de nuestro programa. Más adelante, trataremos otros asuntos igualmente vitales.

Nuestra época ha podido ser calificada como la era del miedo colectivo, del miedo de las sociedades enteras ante el desarrollo de las formas políticas, ante el desarrollo de la ciencia y la tecnología, ante lo imprevisible. Por lo tanto, el problema del hombre actual consiste en que desea un cambio y, sin embargo, no puede

ofrecer ninguna seguridad sobre la bondad de lo que puede sobrevenir. Comprende y razona el horror de la amenaza presente y, no obstante, al desear y propiciar la rebelión contra ella, permanece perplejo. Intuye la paradoja de que su vida y su muerte están ligadas a los hilos de una política internacional que no está en sus manos manejar. Las interpretaciones globales y naturalmente absolutas del proceso histórico, le parecen irracionales, ajenas a la complejidad invencible de la vida y a la condición del hombre, que es, al fin y al cabo, el protagonista único de la historia. La decisión que pudiera tomar está básicamente interferida hacia el futuro, pues, en lo que alcanza a entrever respecto del proceso político del mundo actual no distingue en el horizonte sino una línea del poder donde se mueven los Estados gigantes con sus líderes providenciales y su soberbio aparato de intimidación. El hombre parece así una pobre cosa liliputiense e inerme en un escenario de goliats.

El noble ideal que inspiró la creación de las Naciones Unidas fue congregar a todas aquellas "amantes de la paz". El principio que pactó una completa igualdad y la aceptación de una convivencia y cooperación de países regidos por diferentes sistemas económicos y sociales parecía consagrar el reconocimiento de una conciencia de la especie, de un interés común de la humanidad en la paz y en el ordenado desarrollo. Incluso la aceptación del privilegio excepcional del veto a favor de las grandes Potencias, contra el cual Colombia salvó su voto en San Francisco, parecía confirmar la fe en que los intereses de la gran comunidad humana hallarían fórmulas de armonía en una capa superior al de aquel pluralismo. Pero el derecho de veto y el privilegio otorgado a ciertos países para ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad no debían excluir - y ese era el pensamiento limpio y original - la intervención de todos en la conservación de la paz y, por consiguiente, en el desarme, que permitiría destinar recursos apropiados para la doble tarea de la reconstrucción y el desarrollo.

En Colombia no concebimos el desarme sin la participación activa, tenaz y vigilante de los órganos multilaterales de desarme. Tampoco podemos sancionar la tendencia que muestra la limitación de armamentos en la creencia de que, si bien impedir la difusión de armas nucleares exige una amplia participación de los Estados, controlar las relaciones estratégicas soviético-norteamericanas es empresa que sólo puede ser cumplida eficientemente por las superpotencias y con una intrusión mínima de otros Estados. Creemos que de todos depende la decisión de

convertir el desarme general y completo en el propósito más obstinado de la política internacional y que a los órganos multilaterales de desarme, particularmente a la Conferencia de Desarme, como órgano negociador, le corresponde la función indispensable de velar por los intereses de la comunidad internacional y garantizar su seguridad.

Los temas asignados a la Primera Comisión en este período de sesiones de la Asamblea no son completamente originales ni tampoco tratan de asuntos agotados o de medidas que hayan aportado, hasta ahora, soluciones concretas al problema del armamentismo.

Este año, sin embargo, aparecen hechos y circunstancias que bien podrían modificar enfoques anteriores y encauzar los trabajos de la Primera Comisión hacia nuevas formas de aproximación a los mismos problemas.

Es muy significativo que, en un momento histórico de convulsiones políticas y económicas, de crecientes peligros para la paz y de ominosos presagios financieros, los líderes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética compartan la visión de un futuro pacífico y de los medios prácticos para lograrlo. Más allá de sus ideologías, de sus aciertos y de sus errores, el mundo espera que los Estados Unidos y la Unión Soviética dirijan sus actos a cimentar la confianza, a levantar el ánimo y a quebrar las barreras del viejo orden que truncan la realización de las aspiraciones nuevas. El mundo busca ardorosamente un destino desnuclearizado dentro de un proceso que culmine en el desarme general y completo. La responsabilidad de conseguir este objetivo corresponde primordialmente a estas dos Potencias que detentan el poder nuclear. Cuarenta años de paciente espera es más que suficiente para que nos hubiésemos visto libres de esa amenaza.

Es obvio que el mundo no puede seguir sometido a la amenaza de las armas nucleares, como es obvio también que las Potencias no pueden seguir comprometidas en el modelo de disuasión nuclear a costa de la seguridad de todos.

Aun aquellos que creen en la durabilidad del actual régimen se dan cuenta de que el desarrollo de la tecnología no siempre respeta teorías sobre un futuro deseable. Saben que las corrientes de la política mundial son tan impredecibles como el desarrollo de la tecnología; que aunque tal vez la estabilidad nuclear pueda mantenerse aislada de las vicisitudes políticas y de la competencia geoestratégica librada entre las superpotencias y que quizá la prudencia pueda mitigar los efectos estratégicos de innovaciones tecnológicas, lo que está en juego en la cuestión de la guerra nuclear y la paz tiene un precio demasiado elevado para que podamos permitirnos el refugio de hipótesis tan tranquilizadoras.

La situación de los últimos veinte años no puede durar indefinidamente. Las variables de la ecuación nuclear se han vuelto ya tan numerosas, tan misteriosas y tan complejas que las Potencias nucleares tendrán que aceptar que no se puede manejar el componente nuclear de la política mundial si no existe la cooperación entre ellos y un fervor por el interés colectivo.

A pesar de las propiedades de estabilidad que se le atribuyen a la paz nuclear actual, ésta podría deteriorarse también por el hecho de que resultara totalmente ingobernable un medio estratégico en el cual las armas nucleares se estuvieran difundiendo rápidamente o en el cual se estuvieran multiplicando las opciones técnicas frente a los planificadores estratégicos.

Si bien los aspectos técnicos de la proliferación son de suyo complejos, los aspectos políticos aún no lo son tanto. Pero un renovado interés por el supuesto "prestigio" nuclear, agregado a las ya inestables condiciones técnicas, podría determinar una conmoción de grandes proporciones.

Cada Estado importante que ratifica el Tratado sobre la no proliferación ayuda a refutar la idea de que hacer detonar un artefacto de fisión anuncia que una nación llegó a convertirse en un gran Potencia. Considerando en sí mismo el problema de la proliferación, el meollo de la cuestión reside en el hecho de que una serie de Estados importantes se niegue a adherirse al Tratado sobre la no proliferación.

La adquisición de armas nucleares, presunta o real, por cualquiera de esos Estados eclipsaría los efectos positivos producidos por la ratificación de los términos del Tratado por parte de otros Estados no nucleares.

Si más Estados adquieran armas nucleares, aunque fuera por vagos motivos de prestigio, la sensación de inseguridad en los niveles regionales y locales no sólo aumentaría la inestabilidad y crearía otros motivos de temor, sino que agregaría una nueva dimensión a nuestras ya inquietantes preocupaciones por la seguridad mundial.

Entre las fórmulas para evitar la guerra nuclear, la creación de "zonas desnuclearizadas" hace parte de las medidas destinadas a lograr el desarme general y completo bajo control internacional.

En realidad y hasta ahora, sólo el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina o Tratado de Tlatelolco está concebido sobre la base de establecer una zona desnuclearizada en una región poblada como es la de nuestro hemisferio.

La filosofía del Tratado es muy sencilla. Busca no sólo evitar el traspaso de armas nucleares, como lo establece el Tratado sobre la no proliferación, sino de algo más: prohibir e impedir que en la América Latina se ensayen, usen, produzcan o almacenen, instalen o emplacen toda clase de armas nucleares. Es decir "todo artefacto" que según el Tratado sea susceptible de liberar energía nuclear en forma controlada y que tenga un conjunto de características propias del empleo con fines bélicos. Es una prohibición que se extiende no sólo a los Estados contratantes sino a los Estados no latinoamericanos poseedores de armas nucleares que se comprometan a respetar la zona desnuclearizada de acuerdo con el Tratado.

La utilización de la energía nuclear ocupa gran parte de las disposiciones del Tratado, pero la prohibición de utilizar armas nucleares no excluye el uso y la utilización pacífica de esta energía.

El Tratado de Tlatelolco, como los demás mecanismos internacionales que se han creado para impedir la difusión de las armas nucleares, quedaría gravemente debilitado por los nocivos efectos políticos de la proliferación. Desgraciadamente, todavía existen Estados latinoamericanos que por distintas razones no han adherido totalmente a este Tratado. Nuestro deseo es que en un gesto de solidaridad hemisférica superen sus posiciones nacionales y se hagan totalmente parte de él.

Por otro lado, deseamos que Francia ratifique el Protocolo I de manera que se incluyan en la aplicación del Tratado los territorios de la Guayana Francesa, Martinica y Guadalupe. Pero aún el Tratado de Tlatelolco ha garantizado a la América Latina estar exenta de armas y guerra nucleares, y sin duda es un factor favorable para lograr una paz negociada en Centroamérica.

Sobra decir que la preocupación de América Latina, y particularmente de los países pertenecientes a la Organización Permanente del Pacífico Sur, por la contaminación radiactiva del Pacífico es muy grande. Seguramente en un futuro cercano tendrá que adelantarse una acción conjunta entre los órganos del Tratado de Rarotonga y la Comisión Permanente del Pacífico Sur para integrar en su protección a todas las zonas desnuclearizadas que dan al Pacífico.

En la esperanza del desarme existe la posibilidad, si adoptamos un enfoque coherente del mundo del futuro, de una conversión gradual de la economía de carrera armamentista a un orden mundial sólido y sostenible. Un prerequisite, sin embargo, de ese enfoque debería ser la aceptación universal de la necesidad de equiparar el desarme al desarrollo, no sólo en el tercer mundo, sino en el mundo entero. Mediante un alivio gradual de la situación, se podría también desacelerar la carrera armamentista y restablecer la distensión. Ello tendría que ir acompañado por un movimiento simultáneo, consciente y rápido hacia un orden económico, social y político estable.

El reto está, entonces, en retomar los objetivos contenidos en la Carta de las Naciones Unidas en la lucha colectiva y generalizada por una sociedad mejor. Ahí, en el miedo, en ese oscuro perfil de nuestra vida política y social, a pesar de la intención de quienes lo promueven, puede encontrarse quizá un punto de partida adicional para persistir en la búsqueda del desarme y el desarrollo, y para trocar el miedo en esperanza.

Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Dado que es la primera vez que hago uso de la palabra en la Primera Comisión, me complazco, Sr. Presidente, en presentarle las felicitaciones de mi delegación por ocupar la Presidencia de esta Comisión, y por su intermedio felicito también a las demás autoridades. Le confirmo también que mi delegación ha de colaborar con usted para dar cima a su labor.

Desde la creación de las Naciones Unidas la cuestión del desarme ha sido una de las preocupaciones esenciales de la comunidad internacional, y en particular el desarme nuclear, que constituye una de las tareas más urgentes, ha adquirido una prioridad absoluta en la esfera del desarme. Este año nuestras deliberaciones se realizan en un clima de cierto optimismo, lo cual es un buen augurio para el logro de un acuerdo internacional que signifique un paso en la dirección correcta del desarme. La importancia de esta iniciativa dimana del hecho de que se produce después de un largo período de estancamiento y fracasos en las negociaciones relativas al desarme. Indudablemente, el mejoramiento de la situación política internacional y el aumento de la cooperación entre los Estados llevaría a la consolidación de la paz, la confianza y la seguridad y apoyaría los esfuerzos que se realizan en pro del desarme. Así, resulta importante utilizar esta iniciativa con mucha determinación para llegar a otros acuerdos que conduzcan a un progreso tendiente a evitar definitivamente todo peligro de guerra y poner fin a la carrera de armamentos y, por lo tanto, alcanzar el desarme general y completo. Apoyamos todas las propuestas e iniciativas constructivas tendientes a aplicar esos objetivos.

En general se reconoce que el desarme y la acumulación de armamentos han llevado a la inseguridad en lugar de lograr el objetivo principal de consolidar la paz y la seguridad. Creemos que la paz y la seguridad internacionales podrán consolidarse si se basan en la justicia y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el que prohíbe la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, el de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el de la solución de los conflictos por medios pacíficos y el relativo a la cesación de la tendencia irracional de la carrera de armamentos y la acumulación de armas.

Subrayamos aquí la importancia de los esfuerzos realizados en los diversos foros multilaterales internacionales y atribuimos una absoluta prioridad al logro de acuerdos sobre los problemas que se plantean. Puesto que, en esta era nuclear, el desarme es una cuestión importante para todos los pueblos, la responsabilidad corresponde a todos los Estados. No debemos dejar de lado la responsabilidad especial de los Estados poseedores de armas nucleares con relación a la producción, acumulación y desarrollo de armas. Estos países deben realizar una contribución positiva para lograr la adopción de medidas que garanticen la paz y la seguridad del mundo.

Sin duda, el desarme nuclear es el núcleo del problema del desarme. El objetivo del desarme sólo puede lograrse por la adopción de medidas eficaces y tangibles, dentro del contexto de un programa encaminado a eliminar las existencias de armas nucleares y a detener la producción y desarrollo de las armas para alcanzar, finalmente, el desarme general y completo.

La concertación de un acuerdo que prohíba los ensayos nucleares en todos los ámbitos sería una contribución sumamente eficaz para detener la carrera de armamentos. Por ende, podría limitar la producción y el desarrollo de las armas nucleares.

La creación de zonas libres de armas nucleares en diversas regiones del mundo sería una medida muy importante para limitar el peligro de su proliferación y contribuiría a consolidar la paz y la seguridad internacionales.

Indudablemente, la adquisición por los dos regímenes racistas - uno en el Oriente Medio y el otro en Sudáfrica - de la capacidad necesaria para producir armas nucleares, pone en peligro los esfuerzos realizados para establecer zonas libres de armas nucleares en el Oriente Medio y en Africa. Indudablemente, la adquisición de armas nucleares por estos dos regímenes aumentaría los peligros que enfrentan los pueblos árabe y africano. Esos regímenes, como sabemos muy bien, practican políticas que se basan en la discriminación, la agresión, la ocupación, el no reconocimiento del derecho legítimo de los pueblos a la libre determinación y las violaciones continuas de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en esas dos regiones.

Hay otra cuestión que reviste suma importancia y prioridad y que merece especial atención. Me refiero a la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La posibilidad de utilizar el espacio ultraterrestre con fines militares es causa de preocupación internacional y constituye una nueva escalada de la carrera de armamentos, que amenaza gravemente la paz y la seguridad internacionales. Para que la existencia de armas en el espacio ultraterrestre no sea un hecho consumado y no constituya un obstáculo para los esfuerzos de desarme, resulta urgente adoptar medidas que puedan impedir la carrera en ese ámbito y limitar su utilización a los fines pacíficos.

La carrera de armamentos no es solamente una amenaza a la paz de todos los pueblos, sino también un desperdicio inaceptable de recursos económicos internacionales y uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social de los países. Deseamos expresar aquí nuestra indignación al ver que se utilizan enormes recursos para fabricar armas, en momentos en que la mayoría de los países del mundo enfrentan problemas urgentes como los de la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, el desempleo y la deuda externa. Los gastos que realizan los países en desarrollo obstaculizan los planes de desarrollo y privan a dichos Estados de hospitales escuelas o fábricas.

El Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo expone los efectos nefastos del aumento de los gastos militares y en su párrafo 26 dice lo siguiente:

"En los últimos 40 años el costo de oportunidad de los gastos militares ha pesado y sigue pesando tanto sobre los países desarrollados como sobre los países en desarrollo, pues en ambos grupos de países hay una acuciante necesidad de disponer de mayores recursos para el desarrollo. Se ha estimado que en los países en desarrollo cerca de 1.000 millones de habitantes viven en un nivel inferior al mínimo vital, 780 millones están desnutridos, 850 millones son analfabetos, 1.500 millones carecen de acceso a la atención médica, un número igualmente elevado está desempleado y 1.000 millones de personas carecen de vivienda adecuada." (A/CONF.130/39, Documento Final, párr. 26)

Entonces, hoy se presenta con mayor urgencia la necesidad de descubrir los medios que puedan permitirnos reorientar los recursos humanos y financieros utilizados para consolidar estos arsenales militares, para dedicarlos a los esfuerzos que se realizan para llegar a una solución de los problemas económicos y sociales que enfrenta el mundo y, en particular, los países en desarrollo.

A la luz de lo precedente, es necesario dar a las Naciones Unidas un mayor papel en la esfera del desarme, de acuerdo con las obligaciones que dimanen de la Carta. Atribuimos una importancia capital a la celebración del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1988. Esperamos que este período extraordinario de sesiones contribuya a eliminar las tiranteces y a consolidar la paz y la seguridad internacionales. En la etapa actual debemos traducir las expresiones de buenas intenciones en actos que lleven a la realización de los objetivos del desarme general y completo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de levantar la sesión, debo informar que las siguientes delegaciones se han inscrito para hacer uso de la palabra en la próxima sesión de la Comisión, que se celebrará esta tarde, a las 15.00 horas: Bangladesh, el Iraq, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Checoslovaquia, Zaire y Senegal.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.